

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****ORDEN ECD/1071/2016, de 29 de agosto, por la que se declara Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés la Harinera de Monegros en Sariñena (Huesca).**

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés establece que los bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés se clasifican en Bienes de Interés Cultural, Bienes Catalogados y Bienes Inventariados. Asimismo establece que aquellos bienes que, pese a su significación e importancia, no cumplan las condiciones propias de los Bienes de Interés Cultural se denominarán Bienes Catalogados y serán incluidos en el Catálogo del Patrimonio Cultural Aragonés.

La Harinera de Monegros es un conjunto industrial compuesto por tres elementos bien conservados: el edificio, que sigue la tipología de fábrica de pisos; la maquinaria original, organizada según el sistema austro-húngaro de molturado de la casa Suiza Bühler y por último su archivo de empresa. Es un ejemplo de la importancia de la industria harinera en la economía de posguerra en España y posee un gran interés para la memoria del trabajo.

Mediante la Resolución, 29 de febrero de 2016, de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se inició procedimiento, y se abrió un periodo de información pública para declarar la Harinera de Monegros como bien catalogado del patrimonio cultural aragonés, incluyendo las partes integrantes, pertenencias, accesorios y aquellos bienes muebles relacionados con el expediente de su razón, que por su vinculación al inmueble deben ser incorporados a este, los cuales se considerarán inseparables del inmueble declarados. Esta resolución fue publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 8 de marzo de 2016.

El expediente se ha tramitado conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, notificándose las actuaciones a los interesados y acordándose la apertura de un periodo de información pública de 1 mes de duración en el que no presentaron alegaciones. Instruido el procedimiento, se dio audiencia a los interesados en el procedimiento por un plazo de quince días.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, a propuesta del Director General de Cultura y Patrimonio, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, dispone:

Primero.— Objeto.

Es objeto de la presente orden declarar Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés la Harinera de Monegros en Sariñena (Huesca) conforme a la descripción del bien, maquinaria, archivo, plano de delimitación del bien y de su entorno que se recogen respectivamente en los anexos I, II, III, IV y V de la orden.

Respecto a los bienes muebles recogidos en el anexo III (maquinaria) se consideran inseparables del inmueble declarado, dado que en esta tipología de fábricas harineras el edificio se configura y organiza a partir de la maquinaria, que da su razón de ser a la fábrica.

Segundo.— Régimen Jurídico.

El régimen jurídico aplicable al bien que se protege es el previsto en el Capítulo II, del Título Segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, los Títulos Sexto y Séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural aragonés.

Tercero.— Publicidad.

La presente orden será publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", y se notificará a los interesados en el procedimiento y al Ayuntamiento de Sariñena.

Frente a la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LA HARINERA DE MONEGROS DE SARIÑENA

La fábrica de harinas objeto de catalogación es el elemento principal del denominado Barrio de la Estación de Sariñena. Construida a finales de los años 40 del siglo XX, el conjunto industrial de la Harinera de Monegros reúne una serie de elementos indisolubles: arquitectura, maquinaria y archivo de empresa, que se conservan pese a que Harinera de Monegros S.A. cesó su actividad productiva en 2012.

El proceso de producción de la harina implica una serie de operaciones (limpia, molturado, cribado, empaçado y almacenamiento), cada una de las cuales se realiza en un espacio determinado de la harinera, siguiendo un circuito que condiciona la estructura del edificio. En este caso, la Harinera de Monegros pertenece a la tipología arquitectónica de fábrica de pisos, en la que se instala el denominado sistema austrohúngaro de molienda de harina. El proceso sigue un recorrido en sentido vertical, de un piso a otro, elevando los productos mediante un sistema mecánico y jugando con la fuerza de la gravedad. De este modo, es el edificio el que se configura y organiza en torno a la maquinaria y no al revés. La distribución en este caso es la siguiente:

Planta sótano. Turbina.

Planta baja. Zona de limpia, molturado, empaçado y almacén.

Planta primera. Zona de limpia.

Planta segunda. Zona de cernido.

Este sistema austrohúngaro se perfecciona a mediados del siglo XIX y supone la culminación del proceso de la mecanización de la industria harinera. Gracias a él se consigue un mayor rendimiento y la obtención de diferentes calidades de harina y de otros subproductos, por lo que se extendería rápidamente por toda Europa.

En este sentido, la Harinera de Monegros conserva la maquinaria original, que en su mayor parte pertenece a la casa suiza Bühler (Sistema de cilindros Bühler). Esta casa, a través de sus delegaciones en Madrid y Barcelona, fue la principal instaladora en nuestro país de maquinaria con sistema austrohúngaro en las fábricas harineras, junto a la casa Daverio. A la maquinaria Bühler inicial, en la Harinera de Monegros se fueron añadiendo con el tiempo elementos de otras casas comerciales: Daverio, Morrós, Pané, Narciso Archanco, etc. El Archivo de la Harinera de los Monegros, como todos los archivos de empresa, resulta ser de interés tanto desde el punto de vista industrial, como económico, social y tecnológico. Refleja la historia de la empresa a lo largo de su vida productiva y por tanto su consulta ayudará a conocer mejor el proceso de industrialización de la zona tras la contienda civil y por ende de Aragón y resto de España. Finalmente, la Harinera de Monegros es un valioso testimonio del modelo económico autárquico de la posguerra española, caracterizado por el intervencionismo y el control de la producción y transformación del trigo por parte del régimen franquista. En este periodo proliferaron las grandes sociedades de inversión harineras, que construyeron fábricas como la de Sariñena, que hacían posible una elevada producción. Por todo ello, esta fábrica ilustra un capítulo significativo de la historia económica local y posee para la población de Sariñena un importante valor económico y social, ya que supuso un fuerte impulso para su desarrollo, y, a través de la experiencia laboral de varias generaciones, forma parte de la memoria histórica colectiva.

ANEXO II BIENES INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL BIEN CATALOGADO DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS "HARINERA DE MONEGROS"

La delimitación del bien catalogado es coincidente con el contorno de la edificación principal y con los límites del espacio libre situado al frente de la fachada principal.

No se incluye en esta protección el resto de edificaciones secundarias y espacios auxiliares que completan el conjunto de la harinera.

La edificación integrante del bien protegido corresponde a una construcción de finales de la década de los 40, enmarcado en la arquitectura racionalista de posguerra y que incorpora elementos decorativos de tradición racionalista. Su configuración responde a la tipología de fábrica de pisos, condicionada por el proceso de fabricación.

El edificio, con forma de "L", está compuesto por dos volúmenes de diferentes alturas. El primero alberga la maquinaria de transformación, se desarrolla en tres plantas y sótano y sus fachadas principales dan frente a la calle y a las vías del ferrocarril. El segundo, de dos plantas, situado perpendicularmente en el extremo este del anterior, se destina al ensacado y



almacenamiento de producto terminado. Dos despachos, un pequeño archivo y un aseo completan los espacios en planta baja del segundo volumen. El espacio exterior, conformado por la edificación y con frente al vial, sirve de acceso al edificio y a la zona de carga de producto terminado.

Los espacios destinados a albergar la maquinaria se disponen asimétricamente a ambos lados de un torreón en el que se ubica el acceso principal al edificio y la escalera de comunicación a las diferentes plantas. El volumen, ligeramente adelantado respecto al plano de fachada de las naves laterales, consta de tres cuerpos. El primero coincide con la primera planta del resto del edificio y se decora con bandas almohadilladas sobre un zócalo en el que se abren los vanos del sótano. El segundo cuerpo recorre las dos plantas superiores y presenta en su frente principal un gran hueco alargado acristalado con marco cuádruple en derrame. Superado el alero de los volúmenes anexos, la torre presenta esquinas achaflanadas sobre las que se disponen pináculos rematando la coronación. El conjunto se resuelve al exterior con enfoscado de cemento. El último cuerpo, de planta octogonal, está construido con ladrillo cara vista. Sobre sus cuatro caras principales se abren huecos romboidales que dan luz y ventilación al espacio donde se ubican los depósitos de agua. La cubierta a ocho aguas se remata con veleta y pararrayos.

Las fachadas a ambos lados del núcleo de comunicación mantienen el lenguaje y materiales del torreón. La fachada principal, en su planta tercera, se singulariza con el empleo de ladrillo cara vista entre huecos.

ANEXO III BIENES MUEBLES

A. Sótano.

Espacio para fuerza motriz:

1. Motor eléctrico, desconectado de la corriente.
2. Motor eléctrico.
3. Sistema de árbol de transmisiones, constituido por una estructura de vigas metálicas, poleas metálicas, componentes de madera, una rosca de Arquímedes o sinfín y una serie de correas de cuero, tanto lisas como estriadas.
4. Base del sistema de cangilones de madera para elevación de los diferentes productos del molturado y que recorren en vertical las plantas superiores.

5. Molino de doble cilindro para sémola, marca Morrós.

Sala anexa:

6. Despedradora metálica marca Morrós "FMSA Madrid Barcelona".

Zona de silos (exterior):

7. Deschinadora de la instalación original, apilada y sin los soportes metálicos.
8. Ídem.

B. Planta Baja.

Zona en la que se continuaba con la limpia, y tenía lugar el moldurado, empaçado, pesado y almacenado.

Zona de empaçado:

9. Empacadora de harina con dos bocas.
10. Rosca de piensos.
11. Balanza de canastrón marca "Lucas Colás Constructor Zaragoza" para pesado de sacos.

12. Báscula para pesado de sacos.

Sala de molienda.

13. Molino de doble cilindro "Hermanos Bühler. Uzwil Madrid", número de serie 42334.
 14. Molino de doble cilindro "Hermanos Bühler. Uzwil Madrid", número de serie 42336.
 15. Molino de doble cilindro "Hermanos Bühler. Uzwil Madrid", número de serie 42350.
 16. Molino de doble cilindro "Uzwil Bühler Madrid", número de serie 43230.
 17. Molino de doble cilindro "Madrid Bühler", sin número de serie o eliminado.
 18. Molino de doble cilindro "Madrid Bühler", número de serie 48219.
 19. Molino de doble cilindro "Madrid Bühler", sin número de serie o eliminado.
- Almacén: usado como reserva de elementos de repuesto de la maquinaria.

20. Plansichter.
21. Despedradora.
22. Depósito de espera.
23. 12 Rodillos de repuesto.



- C. Planta Primera. Zona de limpia y clasificación.
24. Monitor o zig-zag Bühler (“Madrid Bühler S.A.”, número de serie 54713).
25. Separadora o clasificadora con tambor Daverio.
26. Separador helicoidal de semillas.
27. Ídem.
28. Ciclón.
29. Despuntadora-satinadora.
30. Sistema de tubos de conducción, posterior a la instalación original.
31. Máquina no identificada Pané, ídem.
32. Máquina no identificada Morrós, ídem. ¿Aspiradora—.
33. Cuerpo superior de la tolva de empacado que abre a la planta baja.
34. Cosedora de sacos Fischbein.
35. Ensacadora para restos de tres bocas.
36. Báscula Arisó.

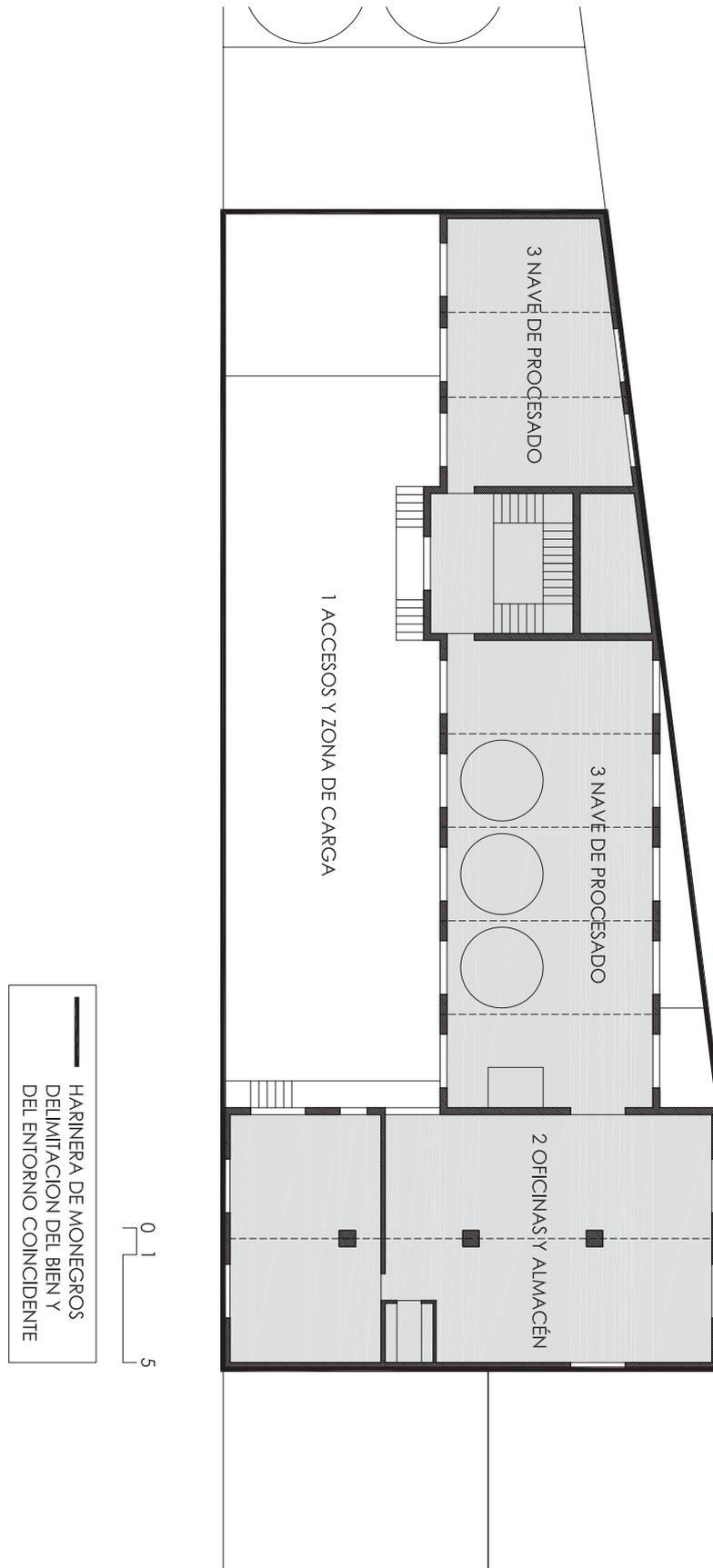
- D. Planta Segunda. Zona de cernido.
37. Criba de repaso Bühler número de serie 54145.
38. Cepilladora de salvado con tambor Bühler.
39. Triarvejón de la casa Morrós, posterior a la instalación original.
40. Ciclón casa Morrós, ídem.
41. Ídem, ídem.
42. Satinadora.
43. Laboratorio de tratamiento de la harina.
44. Plansichter suspendido de 14 bandejas o zarandas, marca Daverio, número de serie 8-16 4902.
45. Plansichter suspendido de 14 bandejas o zarandas Sin marca comercial visible.
46. Plansichter suspendido de 14 bandejas o zarandas, marca Daverio, número de serie 6-16 4903.
47. Sasor Daverio.
48. Ídem.
Otros elementos complementarios y distribuidos a lo largo del edificio:
- Tejidos de repuesto para los plansichter.
- Badiles de madera.
- Cedazos y zarandas de distintos tamaños.
- Bancos y paneles de herramientas para mantenimiento y reparación de la maquinaria.
- Carretillas de mano de madera.
- Tablilla para el conteo diario de sacos.

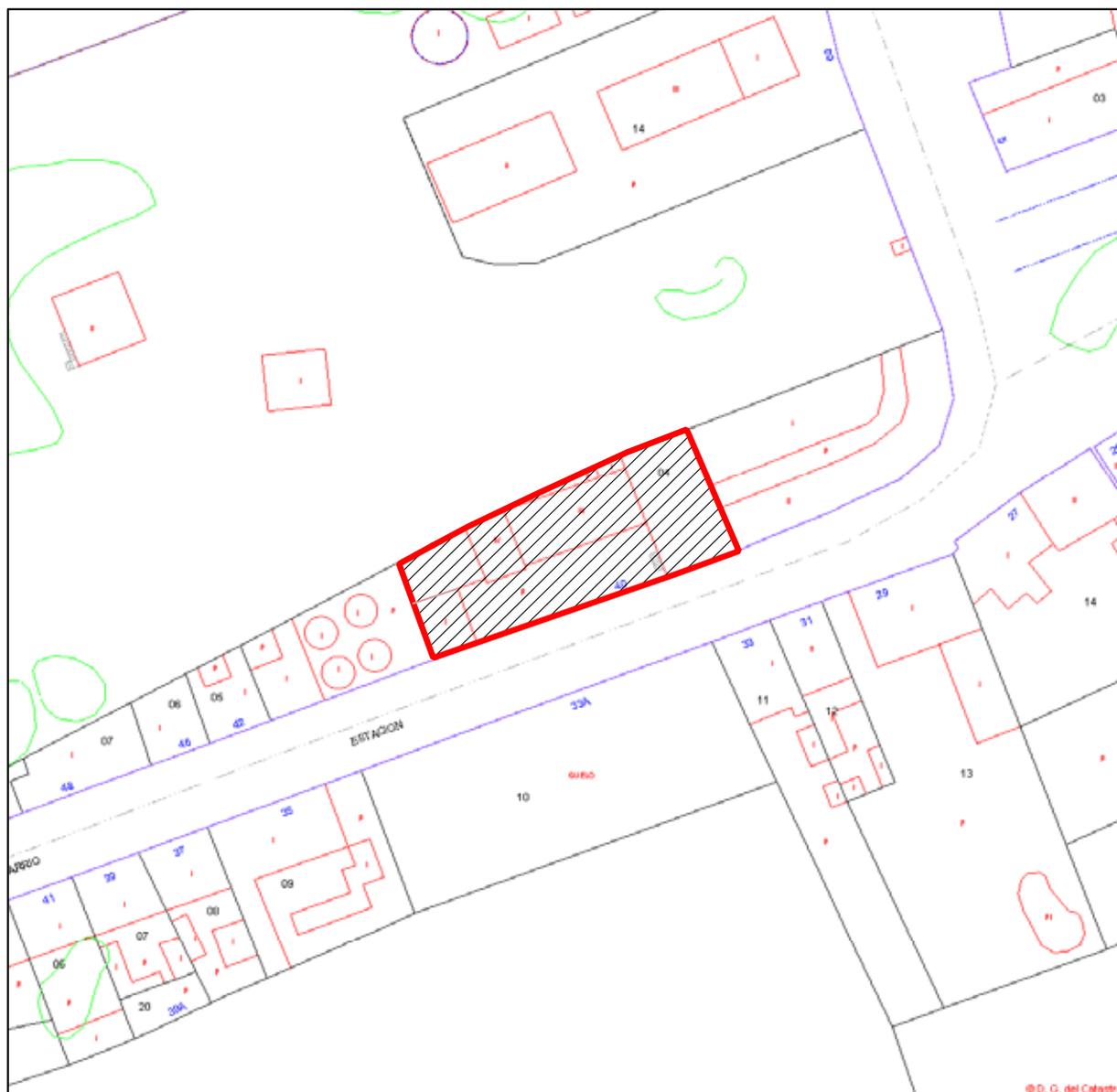
ANEXO IV ARCHIVO DE LA EMPRESA

El Archivo de la Harinera de los Monegros resulta de interés patrimonial y documental desde el punto de vista industrial y económico. Refleja la historia de la empresa (Harinera de Monegros S.A.) a lo largo de su existencia. Archivo de empresa que contiene los documentos típicos de los órganos de gobierno de la empresa (Registro de accionistas, Libro de Actas, Acciones; etc.), de su gestión administrativa (Relación de puestos de trabajo, Registro y gestión de personal, etc.), de la producción y ventas y de la gestión económica (Libro mayor, etc).



ANEXO V
PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN CATALOGADO "HARINERA DE MONEGROS"





SARIÑENA
HARINERA DE MONEGROS

 DELIMITACIÓN DEL BIEN